Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
Comité o reunión	**Acta No.**	1
Ejecución CONTRATO No. **SS-MIC-036-2023** **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA DAR RESPUESTA A LA CONTINGENCIA DEL DENGUE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**Fecha**	01 de diciembre de 2023
	Lugar	Oficina Secretaria de Desarrollo de la Salud – Sede Malaria
Coordinador Reunión	**Hora Inicio**	2:00 p.m.
Dr. Marco Antonio Támara Burgos	**Hora Fin**	3:00 p.m.

Asistentes a la reunión	
Nombres y apellidos	**Dependencia / Entidad**
Dr. Marco Antonio Támara Burgos	Secretaria de Desarrollo de la Salud – Gobernación de Córdoba
Victor Padilla Rivera	Link Comunicaciones

Objetivo
Socializar el alcance del contrato, las actividades y compromisos programados dentro del mismo.

Temas tratados

En esta reunión inicial, se realizó una revisión de las actividades estipuladas en el contrato y se acordó lo siguiente:

1. Organizar el cronograma de trabajo con las actividades planeadas.
2. Solicitar la información correspondiente al objeto del contrato para el diseño de las piezas informativas y de publicidad acorde al requerimiento de la Secretaria de Desarrollo de la Salud.
3. Establecer la fecha para una nueva reunión donde se presenten los diseños para aprobación y producción

MARCO ANTONIO TÁMARA BURGOS
C.C. 92.028.373
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARIA CRISTINA GHISAYS MARTINEZ
C.C. 52.253.915
REPRESENTANTE LEGAL
LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS SAS
NIT 900.484.639-7
CONTRATISTA

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Comité o reunión	Acta No.	2
Ejecución CONTRATO No. **SS-MIC-036-2023** **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA DAR RESPUESTA A LA CONTINGENCIA DEL DENGUE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**Fecha**	11 de diciembre de 2023
	Lugar	Oficina Secretaria de Desarrollo de la Salud – Sede Malaria
Coordinador Reunión	**Hora Inicio**	2:30 p.m.
Dr. Marco Antonio Támara Burgos	**Hora Fin**	4:00 p.m.

Asistentes a la reunión

Nombres y apellidos	Dependencia / Entidad
Dr. Marco Antonio Támara Burgos	Secretaria de Desarrollo de la Salud – Gobernación de Córdoba
Victor Padilla Rivera	Link Comunicaciones

Objetivo

Hacer revisión del diseño de las piezas gráficas como afiches, cartilla, pendones, así como de las cuñas radiales y estilo de comunicación implementado.

Temas tratados

En esta reunión se trataron los siguientes temas:

1. Ajustar las cuñas de radio con un lenguaje más coloquial, mas aterrizado al contexto de nuestros municipios, con el propósito de generar mayor recordación en los oyentes.
2. Usar el mismo estilo de comunicación para los volantes, incluyendo imágenes de apoyo en los síntomas del dengue, buscando con ello que sean interesantes al momento de la lectura y haya mayor interés por parte de la comunidad al momento de leer la información.
3. Incluir en el diseño del sticker Incluir frases como: *"Hogar Censado, libre de dengue"* o *"estuvimos aquí, hogar libre de dengue"*

MARCO ANTONIO TÁMARA BURGOS
C.C. 92.028.373
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARIA CRISTINA GHISAYS MARTINEZ
C.C. 52.253.915
REPRESENTANTE LEGAL
LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS SAS
NIT 900.484.639-7
CONTRATISTA

LINK COMUNICACIONES Y ASESORÍAS
Cronograma de actividades Contrato SS-MIC-036-2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDADES:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE																										Total actividad			
		SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							dias	
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7		%
1	Legalización del contrato																													1	3,3
2	Definición de los temas y contenidos para cada una de las actividades.																													6	20,0
	Elaboración de guiones y grabación para cuñas radiales																													3	10,0
3	Emision de cuñas radiales																													26	86,7
4	Definición de plan de medios de comunicación																													6	20,0
5	Diseño de piezas graficas																													6	20,0
6	Producción e impresión de piezas graficas																													7	23,3
7	Entrega de material impreso al area encargada																													1	3,3
	TOTAL:																													**30**	**100%**

Entrega:

MARIA CRISTINA GHISAYS MARTINEZ
CC. 52.253.915
REP. LEGAL LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS SAS
CONTRATISTA

Recibe:

MARCO ANTONIO TAMARA BURGOS
CC. 92.028 373
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPUERVISOR

CONTRATO SS-MIC-O36-2023

Montería, diciembre 4 de 2023

DOCTOR:
MARCO ANTONIO TAMARA BURGOS
Supervisor CONTRATO No. SS-MIC-036-2023
Ciudad

Ref.: Entrega de cuñas radiales Campaña Prevención del Dengue

Por medio de la presente hago entrega de los guiones y audios de las cuñas radiales de 30 segundos para la promoción de la campaña "**Prevención del Dengue**"

Atentamente,

MARIA CRISTINA GHISAYS MARTINEZ
C.C. No. 52.253.915 de Bogotá DC
Contratista

Cra 13 N°22 B - 07 **Barrio La Julia, Montería**
Correo: linkcomunicacionesycultura@gmail.com
Tel: 316 5213681

GUIONES DE CUÑAS RADIALES CAMAPAÑA PREVENCIÓN DEL DENGUE

CUÑA VERSION 1

Voz 1: Oh Mayo está el mosquito alborotado, tenemos que proteger a la familia del dengue.

Voz 2: Si mija tenemos que estar pilas:
Vamos a cambiar el agua de los floreros
Tapar los tanques donde se guarda el agua,
Botar el agua que se queda acumulada en las llantas

Voz 1: Claro, y en estos tiempos de lluvia, se alborota la mosquitera y te puede dar dengue, chikungunya o el Zika.

Voz locutor: Cuídate más, que no te pique
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba

CUÑA VERSION 2

¡Pasa la voz y cuídate más!
Si te contagias de dengue, zika o chikunguña ten en cuenta los siguientes cuidados:

No te automediques
Bebe abundante líquido
Acude al centro de salud más cercano
Si te encuentras en el centro de salud y has sido diagnosticado con el virus, debes ser aislado y permanecer con toldillo.

¡Cuídate más, que no te pique!
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba

CUÑA VERSION 3

Voz de hombre:
Mija… tú sabes que yo me he sentido como disgustado del cuerpo, Con fiebre
Unas ganas de vomitar ¡y me ha salido hasta un sarpullido!

Voz de mujer
Anda mijo, vamos al centro de salud porque esos son síntomas de dengue, tenemos que cuidarnos, esta época es de mucho mosquito.

¡Cuídate más, que no te pique!
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba

CUÑA VERSION 4

¿Sabes cuándo acudir a urgencias por dengue?
Si presentas dos o más de estos síntomas:
Fiebre
Dolor de cabeza
Dolor detrás de los ojos
Dolor en músculos y articulaciones
Brote en la piel o sarpullido

Y estos son signos de alarma
Vómito persistente
Dolor abdominal persistente
Hemorragias

Cuídate más, que no te pique
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba

CUÑA VERSION 5

- Zumbido de mosquito - (mientras que los mosquitos hablan se escuchan zumbidos)
Voz 1: Hola yo soy chikungunya
Voz 2: Un placer conocerte, soy el Zika
Voz 3: Erda bien, está todo mi combo aquí, mucho gusto llavecitas yo soy el dengue

Vamos a organizarnos que estamos en temporada alta…
¡Picamos porque picamos!

Voz Hombre: ¡jum!, esta mosquitera que está aquí, vamos a organizar esta casa Juana y hacemos un buen aseo.

Mosquitos gritando: ¡Ombe Se nos acabó el jolgorio!

¡Cuídate más, que no te pique!
Cumpliéndole al Pueblo
Gobernación de Córdoba

PRISA MEDIA

Montería, diciembre 23 de 2023

CERTIFICA QUE:

La entidad LINK COMUNICACIONES, CON NIT 900484639-7, REF: ORDEN DE PAUTAS 003 CUÑAS CAMPAÑA PREVENCIÓN DEL DENGUE, de fecha 4 de diciembre de 2023, en el periodo comprendido entre el 4 de diciembre y el día 28 de diciembre se emitieron las siguientes cuñas en frecuencia AM y FM de la siguiente manera:

Campaña Prevención del Dengue

Dos (2) emisiones diarias en el horario prime 6:00am a 10:00am en Caracol Radio AM y Tropicana FM
Tres (3) emisiones diarias en el horario 10:00am a 4:00pm Caracol Radio AM y Tropicana

Esta certificación se firma a los veintitrés (23) días del mes de DICIEMBRE 2023.

CARACOL S.A. GERENCIA MONTERIA

CELIA RAMOS CALLER

CL 60 NO. 6-36 BRR LA CASTELLANA MONTERIA 785 28 55

CONTRATO SS-MIC-036-2023

Montería, diciembre 11 de 2023

DOCTOR:
MARCO ANTONIO TÁMARA BURGOS
Supervisor CONTRATO No. SS-MIC-036-2023
Ciudad

Ref.: Entrega de Diseños para material publicitario impreso

Por medio de la presente hago entrega de los siguientes diseños para la Campaña "**Prevención del Dengue**".

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. Contenido con la Guía de atención clínica integral del paciente con Dengue.
2	Stickers en adhesivo de seguridad, en papel propalcote de 150 gr, cortados y entregados en 29 rollos, cada rollo de 500 unidades, tamaño 7 x 10 cm, full color. Contenido, sobre prevención contra el Dengue y como tener un hogar libre de Dengue
4	Diseño, impresión de plegables con temas alusivos a la SALUD PUBLICA para el departamento Córdoba Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara. Temas alusivos a la prevención del Dengue
5	Diseño, impresión de afiches con temas alusivos a la SALUD PUBLICA para el departamento Córdoba. Impresos en papel propalcote de 250 gramos, Full color, tamaño 50 x 14 cm, a 1 cara. Temas alusivos a la prevención del Dengue
6	Elaborar Pendón estándar de 1 x 1,50 mts armado con rutas de atención para las ETV que serán utilizados para las acciones de prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (80 pendones) que realiza el grupo operativo del programa. Estos pendones se entregarán a través de actas a cada uno de los funcionarios técnicos del programa

Atentamente,

MARIA CRISTINA GHISAYS MARTINEZ
C.C. No. 52.253.915 de Bogotá DC]
REP. LEGAL LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS SAS
CONTRATISTA

Cra 13 N°22 B - 07 **Barrio La Julia, Montería**
Correo: linkcomunicacionesycultura@gmail.com
Tel: 316 5213681

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

GOBERNACION DE CORDOBA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 29 de diciembre de 2023 **No. 169**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 29/12/2023

Responsable: LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS S.A.S **Nit:** 900484639

U. Ejecutora: GOBERNACION DE CORDOBA

Contrato SS-MIC-036-202 27/11/2023 **Otro** REMISION 001 28/12/2023

Comentarios:

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
151490	73	22	CARTILLA	Unidad	200.00	23,194.00	4.638.800,00
	73	25	STICKERS ADHESIVOS DE SEGURIDAD	Unidad	10000.00	599.00	5.990.000,00
	73	30	PLEGABLE	Unidad	10000.00	1,003.00	10.030.000,00
	73	111	AFICHES	Unidad	1800.00	13,547.00	24.384.600,00
	73	28	PENDON ESTANDAR 1 X 1.50 MTS	Unidad	30.00	225,350.00	6.760.500,00

TOTAL ENTRADA **51.803.900,00**

JUAN HERNAN NEGRETE SFER
Almacenista General

ELABORÓ:

ISO	Código	Versión	Fecha

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos **MARIA CRISTINA GHISAYS MARTINEZ** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.253.915 expedida en Bogotá, domiciliada en Montería, actuando en calidad de representante legal de Link Comunicaciones S.A.S. y para quien los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra **ALEXANDRA PAOLA RUIZ MEJÍA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.930.317, expedida en Montería, domiciliada en la ciudad de Montería, actuando a nombre propio, y quien para los efectos del presente documento se denominará el CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO - EL CONTRATISTA en su calidad de COMUNICADOR SOCIAL se obliga para con EL CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado bajo la siguiente denominación: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COMUNICADOR SOCIAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN***

SEGUNDA: PLAZO - El plazo para la ejecución del presente contrato será de un (1) MES el cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes por antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

TERCERA: VALOR - El valor del contrato será por la suma de CUATRO MILONES CUATROCIENTOS DIESCINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE **($4.419.430)**

CUARTA: FORMA DE PAGO - El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado así: una mensualidad correspondiente a CUATRO MILONES CUATROCIENTOS DIESCINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE **($4.419.430)** previa presentación de la cuenta de cobro ante EL CONTRATANTE acompañada por un informe de ejecución del contrato.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE - Éste deberá facilitar acceso a la información que sea necesaria de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - El contratista deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Como Líder del proceso de Comunicación Social de Link Comunicaciones, llevar a cabo todas las labores propias de su función, coordinando al equipo de diseño y proporcionando la información y apoyo necesario para el cumplimiento de las tareas programadas.

SEPTIMA: VIGILANCIA DEL CONTRATO - EL CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiese lugar.

OCTAVA: CLÁUSULA PENAL - En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato, dará derecho al CONTRATANTE al pago de una suma equivalente al 10% del contrato.

NOVENA: TERMINACIÓN - El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas.

DÉCIMA: PERIODO DE PRUEBA – El presente contrato tiene un tiempo de prueba de un (1) mes, donde se evaluará el desempeño y cumplimiento de las actividades pactadas.

DÉCIMA PRIMERA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL - Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE V EL CONTRATISTA, o el personal que éste utilice en la ejecución del presente contrato y se compromete el contratista a que por su cuenta y riesgo se afiliará al Sistema de Seguridad Social. Para lo cual presentará, al Contratante, copia de dicha afiliación y los recibos de pago.

DÉCIMA SEGUNDA: CESIÓN DEL CONTRATO - EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo con previa autorización expresa y escrita por EL CONTRATANTE.

DÉCIMA TERCERA: DOMICILIO CONTRACTUAL - Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Montería, sin perjuicio que por razones del objeto del contrato sea requerido el desplazamiento a los distintos municipios del Departamento de Córdoba y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones:

Por el Contratante en: Carrera 13 N° 22B - 07 Barrio La Julia

El Contratista en: Carrera 7W # 25A - 50 Barrio Las Viñas

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 29 días del mes de noviembre del año 2023 en la ciudad de Montería.

EL CONTRATISTA

ALEXANDRA PAOLA RUIZ MEJÍA
C.C. No. 1067.930.317

EL CONTRATANTE

MARIA CRISTINA GHISAYS MARTINEZ
C.C. No. 10.767.452